Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia
Gobierno de la República

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

SIGADENAH

HONDURAS

Informe de Ejecución Sub Dirección de Modelos y Rutas de Atención

Mes de Abril

Licenciada Ana Girón

Directora de Protección Especial

I. INTRODUCCION

El informe mensual presenta la ejecución programática de la Sub dirección de Rutas y Modelos de atención, bajo la Dirección General de Protección Especial misma que tiene por objetivo, coordinar el funcionamiento del Subsistema de Protección Especial frente a las vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia.

Durante el mes de abril se notado un avance en la búsqueda del cumplimiento de objetivos, a pesar de los retos importantes a los que se enfrenta la Secretaría de Niñéz en relación al presupuesto, falta de personal y recursos limitados para poder dar cumplimiento a los objetivos, se ha construido un plan de acción que permite trazar la brecha que permita el cumplimiento efectivo de las metas, por lo cual se identifica una mejora sustancial con la asignación de cuota presupuestaria y el fortalecimiento técnico/operativo a nivel nacional.

A través de este informe, se evidencia el compromiso continuo de la institución con la protección y el bienestar de los NNA, así como la voluntad de adaptarse y superar los desafíos para lograr sus objetivos.

Resultado institucional Implementación efectiva del Subsistema de Protección Especial de Derechos de NNA, logrando la restitución de los derechos que les han sido vulnerados.

Resultado Final Incrementado el número de niños, niñas y adolescentes con garantía de sus derechos.

II. DESCRIPCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN

Tiene por objetivo, efectivizar la implementación y el monitoreo del Subsistema de Protección Especial de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, plasmando el marco conceptual en los correspondientes modelos, tanto para la gestión de los casos, como para la atención integral, generando los protocolos y demás instrumentos y herramientas técnicas que, para tal fin, sean necesarios. Sus Unidades serán:

- Unidad de diseño e implementación de modelos de atención integral.
- Unidad de fortalecimiento del Subsistema de Protección Especial.
- Unidad del Sistema de Gestión de Caso.

Producto Final: Resultado institucional Implementación efectiva del Subsistema de Protección Especial de Derechos de NNA, logrando la restitución de los derechos que les han sido vulnerados.

III. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

Producto	Meta programada Trimestral	Meta Ejecutada Mes de abril	Ejecución en %
Sub dirección de Modelos y Rutas de Atención a la Vulneración			
Producto Final 1 Diseñada y desarrollada la Ruta Nacional de Atención a la Vulneracion de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con sus herramientas técnicas para actores claves en protección de niñez.	**5**	**2**	**40%**
Producto Intermedio 1 Modelos de gestión de casos de protección especial de derechos de NNA, elaborado.	**0**	**0**	**0%**
Producto Intermedio 2 Modelo de atención integral a niñez y adolescencia en situación de vulneración de derechos, elaborado.	**0**	**0**	**0%**
Producto Intermedio 3 Eventos de capacitación a actores claves en protección de niñez, para la efectiva implementación del Subsistema de Protección Especial de Derechos de NNA.	**2**	**1**	**50%**
Producto Intermedio 4 Alianzas estratégicas interinstitucionales para la efectiva implementación del Subsistema de Protección Especial de Derechos de NNA	**2**	**1**	**50%**

Unidad	Acciones Realizadas	Objetivo de la acción	Observaciones
Unidad de Implementación del Subsistema de Protección Especial.	Reuniones inter instucionales para conocer y Revisar los insumos que se han construido en relación a rutas de protección con organizaciones de Sociedad Civil.	Construir una ruta nacional de Protección y realizar los ajustes al Subsistema de Protección Especial	Aún no se cuenta con el recurso humano que se requiere, por lo que el avance de estos productos se han venido asumiendo desde la Dirección de protección Especial.
Unidad de Diseño y Revisión del Modelo de Atención.	1. Se realizó una revisión del modelo de Familias de Protección Temporal para la reactivación y mejoramiento del modelo de atención 2. Se construyó en coordinación con el MP y UNICEF el protocolo ético para el Censo de IRCAS y la protección de los NNA durante el proceso. Se pretende hacer el pilotaje de este documento a finales de mayo. 3. Se revisó el Modelo de atención y mejoramiento del modelo de Familias de Protección Temporal	Mejorar los modelos de atención que existen y mejorarlos además de construir un modelo de atención integral para la atención de NNA en situación de vulneración	
Unidad del Sistema de Gestión de Casos.	Se evaluó en acampamiento de UNICEF el Sistema de Seguimiento y Monitoreo, SISMO y se identificó la necesidad de contar con un sistema institucional para la gestión de casos.	Construir un sistema de gestión de casos Institucional.	